

PROYECTO

MEMORIA DEMOCRÁTICA

NARRAR EL PASADO
PARA UN FUTURO MEJOR

Proyecto Memoria democrática, archivos y sitios de la resistencia y los derechos humanos en Paraguay

(Expediente N° 2023QdV00282)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

OBJETIVO DEL PROYECTO

Contribuir al fortalecimiento de la memoria democrática vinculada a la resistencia cívica a la dictadura a través de la resignificación y reproducción de su legado ético para mejorar el desarrollo de la cultura democrática de la sociedad paraguaya.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar un relevamiento e inventario de los archivos físicos de derechos humanos obrantes en repositorios oficiales y no gubernamentales, asegurando su sistematización y contribuyendo a su conservación y acceso.

● Antecedentes

En el marco del Proyecto "Memoria democrática, archivos y sitios de la resistencia y los derechos humanos en Paraguay", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de una coordinación estrecha con el Centro Cultural de España Juan de Salazar. Se busca contribuir al fortalecimiento de la memoria democrática en Paraguay mediante la documentación, preservación y acceso a acervos documentales vinculados a los derechos humanos.

La Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) y diversas organizaciones de derechos humanos han generado un importante acervo documental que necesita ser sistematizado y preservado. Este relevamiento permitirá facilitar el acceso público y fomentar el uso de estos archivos para la promoción de la verdad, la justicia y la memoria democrática.

● Descripción y alcance del Proyecto

El proyecto propuesto busca fortalecer acciones ciudadanas, capacidad de articulación e incidencia para promover la memoria democrática a través de tres ejes principales:

- Transmisión intergeneracional de la memoria de las resistencias.
- Salvaguardia, protección patrimonial y puesta en valor de archivos.
- Identificación y señalización de sitios de memoria y la recuperación de un sitio emblemático para su reconversión en un centro de promoción de la cultura democrática.

Los lugares de memoria se consideran dinamizadores para la construcción de sentido y la restitución de la acción colectiva, mediante narrativas que enuncian responsabilidades y son capaces de deslegitimar versiones hegemónicas imperantes en un determinado orden social. La circulación de estas narrativas se entiende como un proceso social que puede generar contrahegemonía, desestabilizaciones, rupturas y puntos de fuga para la construcción de imaginarios sociales y futuros posibles.

**CODE
HUPY**



Las políticas de memoria se relacionan con la resignificación y los nuevos usos públicos de espacios asociados a eventos traumáticos del pasado, como la reconversión de antiguos centros de detención o tortura en sitios de homenaje a la resistencia y promoción de valores democráticos.

Además, se destaca la importancia de la sistematización, disponibilidad y circulación pública de los acervos documentales de la memoria democrática, tanto en espacios físicos como virtuales, para permitir su acceso y diversos usos públicos. Las tecnologías de acceso virtual a estos acervos posibilitan modos más dinámicos y sociales de circulación de la información.

Como ejemplo de acción ciudadana relevante que respalda este enfoque estratégico, se menciona el proyecto editorial transmedia "Ventanas Abiertas".

III. Actividades de la Consultoría:

1. Identificar y mapear repositorios oficiales (como el archivo de la CVJ) y no gubernamentales (archivos de agrupaciones históricas de derechos humanos).
2. Visitar instituciones que cuentan acervos relativos a derechos humanos para saber si cuentan con materiales de descripción, ya sean inventarios o materiales de búsqueda.
3. Evaluar el estado de conservación de los documentos y las condiciones físicas de los repositorios.
4. Catalogar los documentos siguiendo estándares archivísticos.
5. Elaborar un inventario que facilite el acceso y la gestión de los archivos.
6. Proponer recomendaciones técnicas para la preservación, digitalización y sostenibilidad de los archivos.
7. Coordinar con instituciones públicas y privadas para el acceso a los repositorios.
8. Realizar visitas de campo a los repositorios identificados.
9. Elaborar un diagnóstico técnico sobre el estado de conservación y riesgos asociados.
10. Presentar un informe final con un inventario detallado, diagnóstico y recomendaciones.

IV. Productos Entregables:

- Plan de Trabajo: Documento inicial con cronograma, metodología y recursos necesarios.
- Informe preliminar: Mapeo y diagnóstico inicial de los repositorios visitados.
- Inventario técnico: Base de datos sistematizada con información detallada de los archivos relevados.
- Informe técnico de relevamiento e inventario de los archivos vinculados a las graves violaciones a los derechos humanos, con la sistematización técnica de toda la información disponible o y descripción analítica de su estado actual, en particular aquellas circunstancias edilicias o ambientales que se conservan o hayan sido alteradas.
- Documento final listo para publicación y distribución.

V. Competencias y Experiencia Requeridas:

- Formación en archivística, historia, ciencias sociales o áreas afines.
- Experiencia comprobada en relevamiento y sistematización de archivos físicos.
- Conocimiento en derechos humanos y memoria histórica.
- Habilidades en redacción técnica e informes.
- Disponibilidad para desplazamientos dentro de Paraguay.

VI. Plazos y Dedicación:

Duración estimada: 3 meses.

VII. Propuesta Técnica y Económica

El/la postulante deberá presentar:

Propuesta técnica: Metodología, cronograma y recursos necesarios.

Propuesta económica: Presupuesto desglosado (honorarios, viáticos, etc.).

Presupuesto de referencia: 18.000.000 de gs.

VIII. Honorarios y Formas de Pago:

El pago se realizará en tres partes:

- 1) 30% al inicio, tras la aprobación del plan de trabajo.
- 2) 40% tras la entrega del inventario preliminar.
- 3) 30% al finalizar el proyecto y entregar el informe final.

IX. Supervisión/coordinación

Estará bajo la supervisión directa del Secretario Ejecutivo y la Coordinación del Proyecto. Así también, se articulará con el Centro Cultural de España Juan de Salazar cuando sea necesario.

X. Propiedad de los trabajos

Todos los derechos de autor, reproducción y explotación están reservados a la AECID. Todos los trabajos publicados incluirán una declaración clara de la licencia abierta aplicable.

XI. Envío de propuestas

Las propuestas deberán enviarse a más tardar el martes 18 de febrero de 2025, al correo codehupy@codehupy.org.py, indicando en el asunto: "Relevamiento e inventario de los archivos físicos de derechos humanos".

Extensión del plazo, recepción de propuestas hasta el día lunes 24 de febrero.